



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5748

21/12/2016

12852

AUTOR/A: ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles (GS)

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), del Ministerio de Hacienda y Función Pública ha tenido la siguiente actividad, referida al asunto por el que se interesa Su Señoría, en los años de referencia:

Ejercicio 2011: En los cursos destinados a los directivos públicos, se incluyeron diversas actividades formativas en políticas de igualdad, materia que también fue incluida en el programa formativo para el personal gestor, administrativo y auxiliar de la Administración pública española.

Ejercicio 2012: En este año, se impartieron dos cursos en materia de igualdad y otros cursos en materia de violencia de género. Además, se celebró una edición del curso «*Atención multicanal a la discapacidad*» que incidía en la materia de igualdad en alguno de los puntos de su programa.

Ejercicio 2013: El INAP impartió cuatro cursos que, en todo o en parte, trataron la materia de igualdad.

Se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y el INAP para la realización de actividades conjuntas dirigidas a potenciar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la función pública. Fruto de ese convenio, el 21 de noviembre de 2013 se celebró en el INAP una jornada sobre «*Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las Administraciones públicas*», organizada en colaboración con el Instituto de la Mujer y la Dirección General de Función Pública.

Igualmente, el INAP colaboró con la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el proyecto «*Formación para la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación en las políticas públicas*».

Ejercicio 2014: El INAP ofreció dos cursos en la materia de igualdad de género y lucha contra la violencia de género.

Ejercicio 2015: Se impartió la acción formativa «*Igualdad de género*» y seis actividades formativas con relación directa o indirecta con las políticas de igualdad.



Ejercicio 2016: Durante este año, se impartieron nueve cursos, algunos de ellos relativos a nuevas ediciones de los ya introducidos en 2015.

Por otra parte y en el ámbito de competencias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se señala que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en 2016 impartió un Curso Básico de Igualdad, de 20 horas.

Las acciones de formación en materia de igualdad de oportunidades llevadas a cabo en los últimos años por el Servicio de Formación Interna del IMSERSO han sido las siguientes:

- 2014 y 2015: "Políticas de igualdad de género en las AAPP".
- 2016: "Políticas e igualdad de género en las AAPP".

En cuanto a las acciones de formación en las que ha participado directamente el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Instituto Nacional Administración Pública (INAP) y de la colaboración con los programas formativos de los diferentes Departamentos Ministeriales, se informa que desde el año 2011 al 2016 se han realizado 34 acciones de formación.

Por lo que respecta a las acciones en materia de igualdad para las personas empleadas en el IMIO, cabe señalar que se han desarrollado 11 actividades de formación en el periodo 2011-2016.

Finalmente, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, lleva a cabo el programa formativo "Escuela Virtual de Igualdad", a través del cual se imparten cursos en materia de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en la modalidad "on-line".

Madrid, 28 de marzo de 2017